

# Y que se la dejan caer a Cuatrero

ROBERTO GARCÍA

Cuatrero fue declarado culpable de violencia familiar e intento de feminicidio contra su ex pareja, la chilena Stephanie Vaquer.

Un juez de control determinó que Rogelio "N", nombre del luchador, es culpable y le dictará sentencia el próximo martes.

En la Ciudad de México las penas por tentativa de feminicidio van de 11 a 30 años, mientras que

por violencia familiar alcanzan hasta 4 años de cárcel.

Luego de ser denunciado por la también luchadora por violencia doméstica, Cuatrero fue detenido por las autoridades el 11 de marzo de 2023 tras una función en Aguascalientes.

El gladiador fue vinculado a proceso por los delitos de violencia familiar y tentativa de feminicidio, por lo que recibió prisión

preventiva; estuvo casi dos años en el Reclusorio Norte.

El de Lagos de Moreno, Jalisco, salió de la cárcel en marzo del 2025, gracias a un amparo que le permitió llevar su proceso en libertad.

El rudo reapareció en los cuadriláteros en marzo del 2026 y estuvo participando en funciones del sector independiente en varias plazas de la República.



Especial

■ Rogelio "N" fue encontrado culpable de violencia familiar y tentativa de feminicidio contra Stephanie Vaquer.

